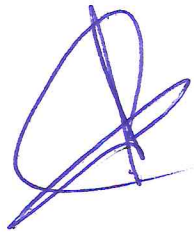


ACTA NÚMERO 32.

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECINUEVE HORAS** del día **VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Ignacio Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y II, 37, fracción XI, 38, fracción I, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz Ignacio de la Llave; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Preside la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se dará inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al Acta número 32, quedando a cargo para el desarrollo de la misma, el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, a quien solicita que pase lista de asistencia. Acto seguido y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento pasa lista de asistencia y certifica que se encuentran presentes: el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único; C. Diana Itzel Pérez Martínez, Regidora Primera; C. Aldahir González Paredes, Regidor Segundo; C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera; C. Quirino de Jesús Ramírez Santana, Regidor Cuarto; C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta; C. Esaú



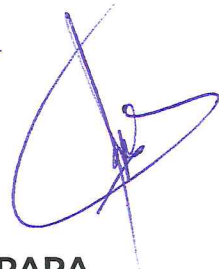
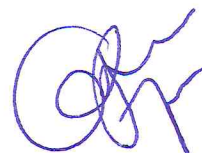
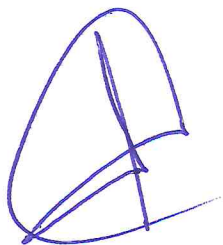
Hernández Hernández, Regidor Sexto; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo; C. Rocío Campa de la Miyar, Regidora Octava; C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero, Regidor Noveno; C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima; C. Marisela Ponce Natividad, Regidora Décimo Primera; C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo, y C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Décimo Tercera, por lo que declara abierta la presente Sesión e informa que se encuentran presentes quince Ediles y procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que da lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión: - - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA.- - - - - -

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - - -

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - - -

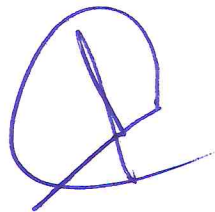
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO Y AL LIC. ALFONSO CRUZ CORONA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y SÍNDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN", A CELEBRARSE CON LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN VERACRUZ PUERTO, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, EL C. ALEJANDRO CAGIGAS OBESO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES



GENERALES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL PARA CONJUNTAR ESFUERZOS, CAPACIDADES TÉCNICAS E INSTITUCIONALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, LA MEJORA DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR Y LA PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ. (C. ROCÍO CAMPA DE LA MIYAR, REGIDORA OCTAVA).-----

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO Y AL LIC. ALFONSO CRUZ CORONA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y SÍNDICO ÚNICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA NORMAR Y REGULAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL", A CELEBRARSE CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN TÉRMINOS POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE. (C. ROCÍO CAMPA DE LA MIYAR, REGIDORA OCTAVA).-----

6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO Y AL LIC. ALFONSO CRUZ CORONA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y SÍNDICO ÚNICO, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE
COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUBSIDIOS
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE RESCATE Y
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA
CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL 2026", A CELEBRARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR LA ING. ROCÍO
NAHLE GARCÍA GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y POR EL DR.
MIGUEL SANTIAGO REYES HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES, MECANISMO Y
ACCIONES DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y CONCURRENCIA DE
RECURSOS PÚBLICOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN,
REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL EDIFICADO Y DEL ENTORNO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE VERACRUZ. (C. ROCÍO CAMPA DE LA MIYAR, REGIDORA
OCTAVA).-----

7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA
CELEBRAR EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ,
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA, ASÍ COMO PARA FACULTAR A LA DRA. ROSA HERNÁNDEZ
ESPEJO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, Y AL MTRO.
ALFONSO CRUZ CORONA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE,
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE

VERACRUZ, SUSCRIBAN EL MENCIONADO INSTRUMENTO JURÍDICO. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

8. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN (CMPEE). (C. ESAÚ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO).-----

9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE). (C. ESAÚ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO).-----

10. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL “EXHORTO A PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH), AL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), PARA LA INTERVENCIÓN AL EDIFICIO DEL BANCO DE MÉXICO, CONOCIDO POPULARMENTE COMO TORRE PEMEX”. (C. ROCÍO CAMPA DE LA MIYAR, REGIDORA OCTAVA).-----

11. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 32, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

12. CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día, y no existiendo ninguna observación, somete a votación el Orden del Día. **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO Y AL LIC. ALFONSO CRUZ CORONA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y SÍNDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN", A CELEBRARSE CON LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN VERACRUZ PUERTO, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, EL C. ALEJANDRO CAGIGAS OBESO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES GENERALES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL PARA CONJUNTAR ESFUERZOS, CAPACIDADES TÉCNICAS E INSTITUCIONALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, LA MEJORA DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR Y LA PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ. (C. ROCÍO CAMPA DE LA MIYAR, REGIDORA OCTAVA).- - - - -

En uso de la voz la C. Rocío Campa De la Miyar, saluda a los presentes y manifiesta al Cuerpo Edilicio que, somete a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a la Dra. Rosa Hernández Espejo y al Lic. Alfonso Cruz Corona, en su carácter de Presidenta Municipal y Síndico Único y Representante Legal, respectivamente, para que, en nombre y representación

del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, suscriban el Convenio de Colaboración en materia de capacitación, profesionalización y fortalecimiento técnico del sector de la construcción, a celebrarse con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Veracruz Puerto; con el objeto establecer bases generales de coordinación y colaboración institucional orientadas al fortalecimiento de la obra pública municipal, mediante acciones de capacitación, profesionalización, intercambio técnico y promoción de buenas prácticas en materia de planeación, ejecución, supervisión y control de obra pública. De igual forma, hace del conocimiento del Honorable Cabildo que se encuentra presente personal de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a efecto de atender y aclarar cualquier duda o comentario que pudiera surgir respecto de la propuesta presentada, es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el H. Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 36 fracciones IV, VI y IX, 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 63 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar a la Dra. Rosa Hernández Epejo, Presidenta Municipal, y C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único y Representante Legal, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave,

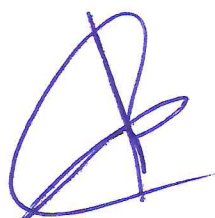
suscriban el "Convenio de Colaboración en materia de capacitación, profesionalización y fortalecimiento técnico del sector de la construcción", a celebrarse con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Veracruz Puerto, representada por su Presidente, el C. Alejandro Cagigas Obeso, con el objeto de establecer las bases generales de coordinación y colaboración institucional para conjuntar esfuerzos, capacidades técnicas e institucionales orientadas al fortalecimiento del desarrollo de la obra pública municipal, la mejora de los procesos constructivos, la profesionalización del sector y la promoción de buenas prácticas en materia de planeación, ejecución, supervisión y control de obras en el Municipio de Veracruz, Veracruz.

APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO Y AL LIC. ALFONSO CRUZ CORONA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y SÍNDICO ÚNICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA NORMAR Y REGULAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL", A CELEBRARSE CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN TÉRMINOS POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE. (C. ROCÍO CAMPA DE LA MIYAR, REGIDORA OCTAVA).- - - - -

En uso de la voz la C. Rocío Campa De la Miyar, Regidora Octava, menciona que

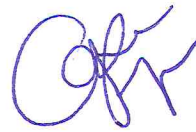
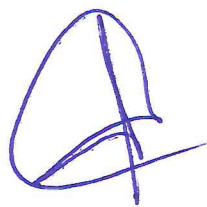
Q somete a consideración del Honorable Cabildo, la propuesta relativa al análisis, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar a la Presidenta Municipal y al Síndico Único a suscribir, en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, el Convenio de Coordinación para normar y regular el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano municipal, a celebrarse con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz. Lo anterior, en términos de la facultad conferida por el artículo 36, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, relativa a la representación del Ayuntamiento en los actos jurídicos correspondientes; de igual manera, indica que dicho convenio tiene por objeto fortalecer la coordinación institucional entre el Gobierno del Estado y el Municipio en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y planeación urbana municipal. Por último, hace del conocimiento del Honorable Cabildo que se encuentra presente personal de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a efecto de atender y aclarar cualquier duda o comentario que pudiera surgir respecto de la información presentada, es cuánto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el H. Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 36 fracciones IV, VI y IX, 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 63 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar a la Dra. Rosa Hernández Epejo,



Presidenta Municipal, y C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único y Representante Legal, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, suscriban el "Convenio de Coordinación para Normar y Regular el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano Municipal", a celebrarse con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos por lo dispuesto por el artículo 36, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

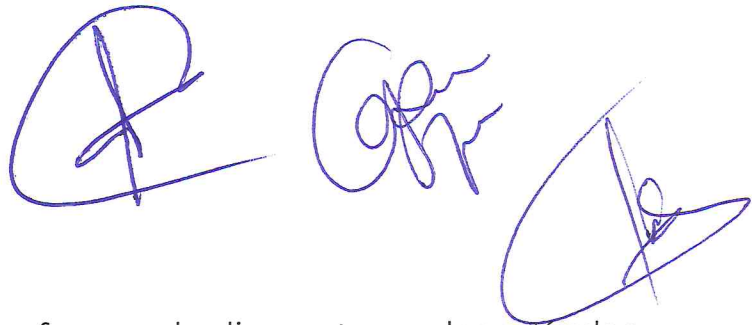
APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO Y AL LIC. ALFONSO CRUZ CORONA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y SÍNDICO ÚNICO, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUBSIDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE RESCATE Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026", A CELEBRARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR LA ING. ROCÍO NAHLE GARCÍA GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y POR EL DR. MIGUEL SANTIAGO REYES HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES, MECANISMO Y ACCIONES DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y CONCURRENCIA DE



**RECURSOS PÚBLICOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN,
REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL EDIFICADO Y DEL ENTORNO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE VERACRUZ. (C. ROCÍO CAMPA DE LA MIYAR, REGIDORA
OCTAVA).-----**

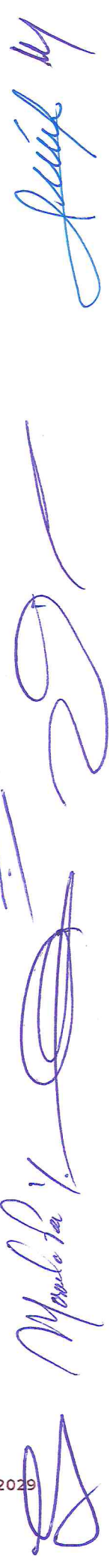
En uso de la voz la C. Rocío Campa De la Miyar, Regidora Octava, manifiesta que, somete a consideración del Honorable Cabildo la propuesta relativa a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a la Dra. Rosa Hernández Espejo y al Mtro. Alfonso Cruz Corona, en su carácter de Presidenta Municipal y Síndico Único, respectivamente, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban el "Convenio de Coordinación y Colaboración para el ejercicio de subsidios para la implementación del subprograma de rescate y mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026", a celebrarse con el Gobierno del Estado de Veracruz; con el objeto establecer mecanismos de coordinación y concurrencia de recursos públicos para la conservación, rehabilitación, mejoramiento y revitalización del patrimonio cultural edificado y del entorno urbano del Centro Histórico de la Ciudad. De igual forma, se hace del conocimiento de los Ediles que se encuentra presente personal de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a efecto de atender y aclarar cualquier duda o comentario que pudiera surgir respecto de la información presentada, es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la

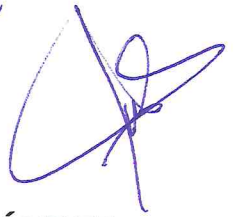


propuesta, el H. Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 36 fracciones IV, VI y IX, 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 63 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar a la Dra. Rosa Hernández Epejo, Presidenta Municipal, y C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, suscriban el "Convenio de Coordinación y Colaboración para el ejercicio de subsidios para la implementación del Subprograma de Rescate y Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, correspondiente al ejercicio fiscal 2026", a celebrarse con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, representado por la Ing. Rocío Nahle García, Gobernadora del Estado de Veracruz y por el Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández, Secretario de Finanzas y Planeación, con el objeto de establecer las bases, mecanismo y acciones de coordinación, colaboración y concurrencia de recursos públicos para la conservación, protección, rehabilitación, mejoramiento y revitalización del patrimonio cultural edificado y del entorno urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Veracruz.

APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LA UNIVERSIDAD





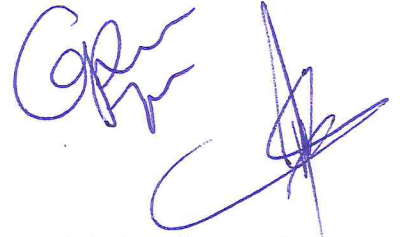
VERACRUZANA, ASÍ COMO PARA FACULTAR A LA DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, Y AL MTRO. ALFONSO CRUZ CORONA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN EL MENCIONADO INSTRUMENTO JURÍDICO. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, saluda a los presentes y manifiesta al Cuerpo Edilicio que, en términos del artículo 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presenta para su discusión y aprobación, en su caso, la autorización para celebrar el Convenio General de Colaboración entre el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Universidad Veracruzana; así como para facultar a la Dra. Rosa Hernández Espejo, en su carácter de Presidenta Municipal, y al del uso de la voz, en su carácter de Síndico Único, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban el mencionado instrumento jurídico. Lo anterior, con el propósito de dar continuidad, formalidad y sustento jurídico-administrativo a los mecanismos de colaboración interinstitucional que fortalecen las acciones conjuntas entre la Universidad Veracruzana y este H. Ayuntamiento, en beneficio del desarrollo institucional y del interés público, en ese sentido, propone la suscripción del Convenio General de Colaboración, cuyo objeto consiste en establecer las bases generales para la realización, en el ámbito de sus respectivas competencias, de acciones de interés mutuo en materia de gestión municipal, medio ambiente, desarrollo comunitario, difusión cultural, divulgación artística y salud, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2029;

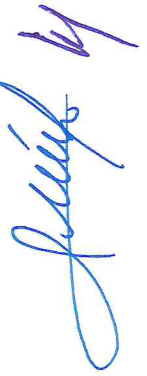
asimismo, comenta que se encuentra presente el Dr. Edgard González Suárez, Titular de la Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria, a efecto de atender cualquier cuestionamiento o duda relacionada con la presente propuesta; por lo que, si el Honorable Cabildo lo estima procedente, solicita se le autorice el uso de la voz, es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el H. Cabildo, **ACUERDA**. Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 36 fracciones IV, VI y IX, 37 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 63 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar a la Dra. Rosa Hernández Epejo, Presidenta Municipal, y Mtro. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, suscriban el Convenio General de Colaboración con la Universidad Veracruzana. **APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

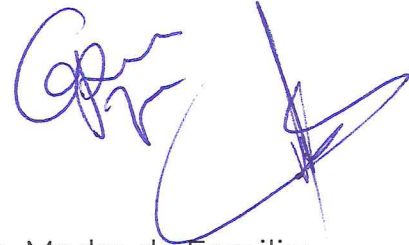
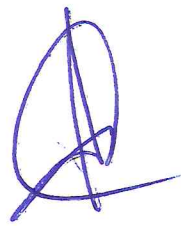
8. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN (CMPEE). (C. ESAÚ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO).- - - - -

En uso de la voz el C. Esaú Hernández Hernández, Regidor Sexto, saluda a los presentes y expone al Honorable Cabildo que, en términos de lo establecido en

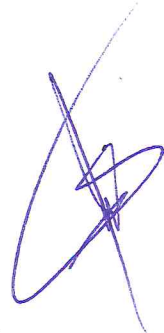


los artículos 39, 40 fracción II y 46 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción II, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, propone la discusión y aprobación, en su caso, de la integración e instalación del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (CMPEE); asimismo, indica que el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación es un órgano de consulta, apoyo y vinculación que tiene como finalidad fortalecer la participación de la comunidad en el mejoramiento de la educación en el Municipio. De igual manera, hace mención que, el Consejo antes citado se integra por autoridades educativas, madres y padres de familia, docentes, directivos escolares, representantes sociales y Autoridades Municipales, para coordinar acciones que contribuyan a elevar la calidad educativa, la inclusión y el bienestar escolar, en este sentido, se somete a su consideración la integración del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (CMPEE), para quedar conformado de la siguiente manera: C. Sonia Isela Sánchez Grijalva, Consejero Presidente, Padre de Familia; Prof. Esaú Hernández Hernández, Secretario Técnico, Edil Comisión de Educación; Mtra. Marisela Moctezuma Embil, Representante de Presidente Municipal; C. Lizeth Emilia Bolio Vázquez, Consejero; C. Irma Rojas Rojas, Consejero; C. José Luis San Gabriel Cubas, Consejero; C. Claudia Stephanie Vega Quintero, Consejero; C. María de Jesús Vázquez Castro, Consejero; C. Edith Cruz Zamudio, Consejero, Madre de Familia; C. Yulma Daniela Arcos Amador, Consejero, Madre de Familia; C. Cutberto Fernández Aguirre, Consejero, Padre de Familia; C. Rebeca Pardiño Naranjo, Consejero, Madre de Familia; C. Edgar Utrera López, Consejero, Padre

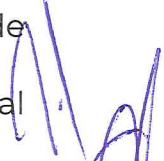
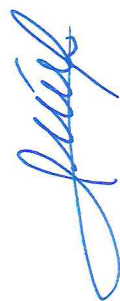




de Familia; C. Karla Guillermina Méndez Ramírez, Consejero, Madre de Familia; C. Juan Carlos Zamudio Hernández, Consejero, Padre de Familia; y C. Teresa Isabel Ramos Hernández, Consejero, Madre de Familia. De igual manera, menciona que dentro del marco de las atribuciones del CMPEE, se encuentran las siguientes funciones: gestionar el mejoramiento de los servicios educativos; promover y apoyar aspectos culturales, cívicos y deportivos; promover en las escuelas los programas de bienestar comunitario; coadyuvar a nivel municipal en seguridad, protección civil y emergencia escolar; promover certámenes interescolares; promover actividades de capacitación; proponer la entrega de reconocimientos de carácter social; y finalmente realizar actividades para apoyar y fortalecer la educación en el Municipio, entre otras. Por último, no omite mencionar que, con anterioridad, para su análisis les fue remitida la información en donde se presenta a detalle la propuesta en mención, y a fin de responder los posibles cuestionamientos que genere dicha propuesta, se encuentra presente, la Mtra. Marisela Moctezuma Embil, Directora de Educación, por lo que, en caso de estimarse pertinente por el Honorable Cabildo, solicita se le autorice el uso de la voz. es cuanto. En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación del punto en mención, respondiendo afirmativamente la Regidora Quinta a quien se le concede el uso de la voz. En uso de la voz la C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta, propone que en el caso de las madres de familia y las maestras que van a formar parte, se modifique y se ponga consejera o consejero según sea el caso; de igual forma, agrega que a título personal se encuentra a favor de la propuesta antes citada. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los



Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el H. Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 133 de la Ley General de Educación; 3, 6, 8, 9, 10, 31, 32, 33, 34, 35 del Acuerdo número 02/05/16 por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación; Acuerdo Número 08/08/17 que modifica el Diverso Número 02/05/16 por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2016; 175 y 176 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 36, fracciones IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 63 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Aprobar la integración e instalación del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (CMPEE). **SEGUNDO:** Para efectos del Resolutivo Primero, dicho Consejo, se integra de la siguiente manera: C. Sonia Isela Sánchez Grijalva, Consejero Presidente, Padre de Familia; Prof. Esaú Hernández Hernández, Secretario Técnico, Edil Comisión de Educación; Mtra. Marisela Moctezuma Embil, Representante de Presidente Municipal; C. Lizeth Emilia Bolio Vázquez, Consejero; C. Irma Rojas Rojas, Consejero; C. José Luis San Gabriel Cubas, Consejero; C. Claudia Stephanie Vega Quintero, Consejero; C. María de Jesús Vázquez Castro, Consejero; C. Edith Cruz Zamudio, Consejero,



a Madre de Familia; C. Yulma Daniela Arcos Amador, Consejero, Madre de Familia; C. Cutberto Fernández Aguirre, Consejero, Padre de Familia; C. Rebeca Pardiño Naranjo, Consejero, Madre de Familia; C. Edgar Utrera López, Consejero, Padre de Familia; C. Karla Guillermina Méndez Ramírez, Consejero, Madre de Familia; C. Juan Carlos Zamudio Hernández, Consejero, Padre de Familia; y C. Teresa Isabel Ramos Hernández, Consejero, Madre de Familia.

APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE). (C. ESAÚ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO).-----

En uso de la voz el C. Esaú Hernández Hernández, Regidor Sexto, expone al Cuerpo Edilicio que en términos de artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 39, 40 fracción II y 46 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción II, 26, 27 y 58 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, propone la discusión y aprobación, en su caso, de la integración e instalación del Comité Municipal del Deporte (COMUDE), el Comité Municipal del Deporte es un Órgano Municipal encargado de analizar planes estratégicos, promover, organizar y supervisar la actividad deportiva en el municipio, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo integral de las y los veracruzanos, en ese orden de ideas, es necesario indicar que, el objetivo general del COMUDE, es fomentar prácticas deportivas y sociales sanas entre la población, coordinando actividades, torneos y programas de iniciación deportiva para niños, jóvenes y adultos, su

labor busca desarrollar hábitos saludables, promover la inclusión, la igualdad de oportunidades, y fortalecer la cohesión social mediante el deporte, de acuerdo con lo estipulado en la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado de Veracruz; de igual manera menciona que el COMUDE estará integrado de la siguiente manera: un presidente, un secretario y tres vocales, derivado de lo anterior, la propuesta de integración del COMUDE para esta Administración Pública Municipal, es la siguiente: Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta; LEF. Soledad González Espejo, Secretaria; Prof. Esaú Hernández Hernández, Vocal; LAED. Luis Alberto Gómez Tagle Ruperto, Vocal; y Mtra. María Guadalupe Domínguez Maldonado, Vocal; asimismo, no omite mencionar, que, con anterioridad, para su análisis les fue remitida la información en donde se presenta a detalle la propuesta en mención. Por último, indica que a fin de responder a los posibles cuestionamientos que genere esta propuesta, se encuentra presente, la LEF. Soledad González Espejo, Directora de Deportes, por lo que, en caso de estimarse pertinente por el Honorable Cabildo, solicita se le autorice el uso de la voz, es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el H. Cabildo, **ACUERDA**. Conforme a lo dispuesto por los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 36, fracciones IV y IX, 39, 40 fracción II, 46 fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18,

19, 63 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Aprobar la integración e instalación del Comité Municipal del Deporte (COMUDE). **SEGUNDO:** Para efectos del Resolutivo Primero, dicho Comité, será integrado de la siguiente manera: Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta; LEF. Soledad González Espejo, Secretaria; Prof. Esaú Hernández Hernández, Vocal; LAED. Luis Alberto Gómez Tagle Ruperto, Vocal; y Mtra. María Guadalupe Domínguez Maldonado, Vocal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

10. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL “EXHORTO A PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH), AL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), PARA LA INTERVENCIÓN AL EDIFICIO DEL BANCO DE MÉXICO, CONOCIDO POPULARMENTE COMO TORRE PEMEX”. (C. ROCÍO CAMPA DE LA MIYAR, REGIDORA OCTAVA).-----

En uso de la voz la C. Rocío Campa de la Miyar, Regidora Octava, manifiesta al H. Cabildo que, el punto que presenta tiene por objeto aprobar un exhorto respetuoso a Petróleos Mexicanos (PEMEX), al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para la atención, conservación e intervención del edificio del Banco de México, conocido popularmente como Torre PEMEX, dicho inmueble se encuentra ubicado frente al Malecón, dentro del Centro Histórico de Veracruz, y representa un bien de relevancia histórica, urbana, artística y cultural para la ciudad, al albergar obras como el mural “Águila en Vuelo” de Jorge González

Camarena, así como esculturas de Francisco Zúñiga. Actualmente, el edificio presenta un estado de deterioro considerable, además de abandono y falta de vigilancia, situación que se ha vuelto más preocupante a raíz del incendio registrado el pasado 8 de mayo de 2026, provocado por actos de vandalismo al interior del inmueble; por ello, desde la Comisión de Centro Histórico se considera necesario solicitar la coordinación de las autoridades competentes para que se lleven a cabo las valoraciones técnicas, estructurales, patrimoniales y de seguridad correspondientes, así como las acciones de resguardo y conservación que resulten procedentes; también indica que este exhorto no invade competencias de otras autoridades; únicamente busca coadyuvar en la protección de un inmueble importante para la memoria, identidad y patrimonio cultural de Veracruz. Por lo anterior expuesto, solicita respetuosamente el respaldo del H. Cabildo para aprobar el presente punto de acuerdo, es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el H. Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 36, fracciones IV, y IX, 39, 40 fracción VI, 50 fracciones III y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, y 4 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Se aprueba realizar un "Exhorto a Petróleos Mexicanos (PEMEX), al Instituto Nacional de

Antropología e Historia (INAH), y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), para la intervención al Edificio del Banco de México, conocido popularmente como Torre PEMEX". **APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 32, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo es requerida para realizar el trámite correspondiente, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 32, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría a su cargo, queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta mencionada. Inmediatamente, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30,

70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 32 correspondiente a una Sesión Extraordinaria. **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz. **APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

12. CLAUSURA.

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Presidenta Municipal, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día. Acto seguido, y en uso de la voz la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, manifiesta que toda vez que se han desahogado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las diecinueve horas con veintinueve minutos.

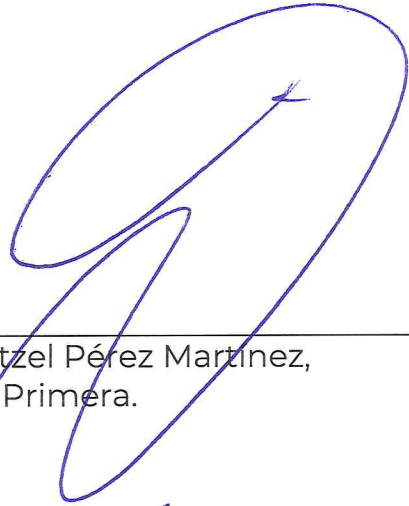
SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA.-----



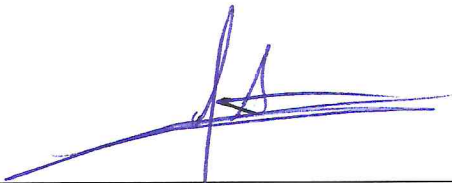
Dra. Rosa Hernández Espejo,
Presidenta Municipal.



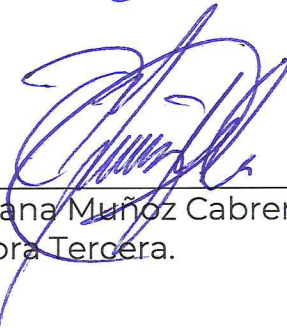
C. Alfonso Cruz Corona,
Síndico Único.



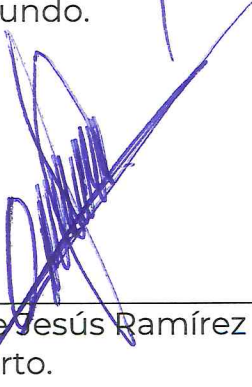
C. Diana Itzel Pérez Martínez,
Regidora Primera.



C. Aldahir González Paredes,
Regidor Segundo.



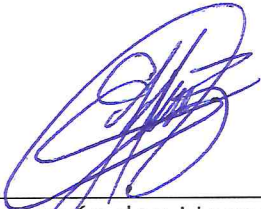
C. Adriana Muñoz Cabrera,
Regidora Tercera.



C. Quirino de Jesús Ramírez Santana,
Regidor Cuarto.



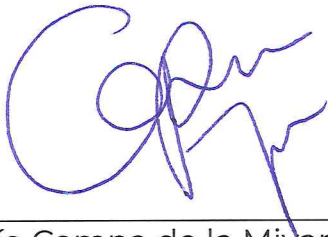
C. Norma Leonor Victoria Mendoza González,
Regidora Quinta.



C. Esaú Hernández Hernández,
Regidor Sexto.



C. Miguel David Hermida Copado,
Regidor Séptimo.



C. Rocío Campa de la Miyar,
Regidora Octava.

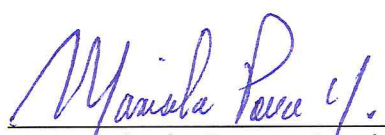


C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero,
Regidor Noveno.

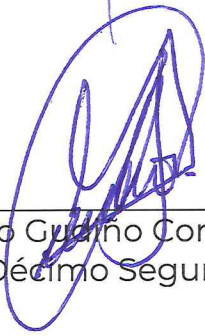
Continúan firmas en la siguiente hoja.



C. Patricia Huesca Abarca,
Regidora Décima.



C. Marisela Ponce Natividad,
Regidora Décimo Primera.



C. Gustavo Guzmán Corro,
Regidor Décimo Segundo.



C. Ileana Ramírez Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.



Lic. Eloy Carlos Flores,
Secretario del H. Ayuntamiento.